

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES**  
**ADMINISTRADORA AMERICANA DE INVERSIONES S.A. Y SUS ACCIONES**

**Fecha:** 29 de diciembre de 2021

**1. ANTECEDENTES GENERALES, ECONÓMICOS Y FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD**

**A. Antecedentes Generales**

**1.00 Identificación**

**1.01 R.U.T.:** En proceso de obtención

**1.02 Nombre o Razón Social:** Administradora Americana de Inversiones S.A. ("Sociedad")

**1.03 Domicilio administrativo:** Apoquindo 6750, oficina piso 20

**1.04 Comuna:** Las Condes

**1.05 Ciudad:** Santiago

**1.06 Código postal:** 7560860

**1.07 Correo electrónico:** contacto@aaisa.cl

**1.08 Página WEB:** [www.aaisa.cl](http://www.aaisa.cl) (dominio reservado, aún no disponible)

**1.09 Región:** 13

**1.10 Casilla:** N/A

**1.11 Teléfono:** +56224774606

**1.12 Fax:** N/A

**2.00 Información Legal**

**Escritura de Constitución o Documentos Constitutivos**

**2.01 Ciudad:** Santiago.

**2.02 Fecha:** 5 de octubre de 2021 y 30 de noviembre de 2021.

**2.03 Notaría:** Iván Torrealba Acevedo.

**Legalización**

**2.04 Fecha publicación Diario Oficial:** 19 de noviembre de 2021.

**2.05 Inscripción Registro de Comercio:** Santiago.

**2.06 Fojas:** 93.176.

**2.07** Número: 42.839.

**2.08** Fecha: 24 de noviembre de 2021

La Superintendencia de Pensiones aprobó la modificación de estatutos de AFP Habitat en Resolución N° E-247 de fecha 29 de noviembre 2021. Una copia fue inscrita con fecha 13 de diciembre de 2021 a fojas 98278, número 45354 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2021 y anotada al margen de la inscripción de AFP Habitat y fue publicada en el diario oficial de fecha 16 de diciembre de 2021.

### **Decreto o Resolución Autorización de Existencia**

**2.09** Organismo: En la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de septiembre de 2021 de Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. (“AFP Habitat”), se acordó entre otras cosas, dividir AFP Habitat en dos sociedades anónimas: (i) una que será ella misma, continuadora legal de la actual sociedad, con su mismo nombre, personalidad jurídica y naturaleza especial señalada en el Título XIII de la Ley de Sociedades Anónimas; y, (ii) una nueva sociedad, que se formó a consecuencia de la división, con el nombre de “Administradora Americana de Inversiones S.A.”.

Asimismo, en la mencionada Junta se estableció que los acuerdos quedarían sujetos al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas y copulativas: (a) que la Superintendencia de Pensiones aprobare las modificaciones de estatutos de AFP Habitat; (b) que la Superintendencia de Pensiones autorizare que “Habitat Andina S.A.” y “Habitat América S.A.” pierdan su calidad de filiales de AFP Habitat, con motivo que el total de la participación que AFP Habitat tenía en tales sociedades se asignó a “Administradora Americana de Inversiones S.A.” y, en consecuencia, dejen de ser sociedades anónimas especiales fiscalizadas por dicha Superintendencia; y (c) Que la Superintendencia Financiera de Colombia autorizare el traspaso del control de las sociedades “Colfondos Pensiones y Cesantías S.A.” y “Suma Ltda.” desde AFP Habitat a “Administradora Americana de Inversiones S.A.”. Además, en la mencionada Junta de Accionistas se acordó que los acuerdos adoptados en ella surtirían sus efectos a contar del primer día del mes calendario siguiente en que el Directorio de AFP Habitat otorgare la escritura pública declarativa en la que dé por cumplidas las condiciones antes señaladas.

Con fecha 30 de noviembre de 2021 se cumplió la última de las condiciones suspensivas a las que se encontraba sujeta la división de AFP Habitat. De esta manera, los acuerdos adoptados en la citada Junta Extraordinaria de Accionistas comenzaron a surtir efectos a contar del día 1° de diciembre de 2021.

**2.10** Número:

- (a) Superintendencia de Pensiones: Resolución N° E-247
- (b) Superintendencia de Pensiones: Resolución N° E-248
- (c) Superintendencia Financiera de Colombia: Carta Radicación N° 2021234904-006-000

**2.11** Fecha:

- (a) Superintendencia de Pensiones: 29 de noviembre 2021
- (b) Superintendencia de Pensiones: 30 de noviembre de 2021

### **3.00 Administración**

#### **3.01 Representante Legal:**

1. Rodríguez Allendes, Cristián Fernando
2. Rodríguez Villasuso Sario, Luis Armando
3. Spagnoli Jaramillo, Ernesto Federico

#### **3.02 R.U.T:**

1. Rodríguez Allendes, Cristián Fernando (7.687.468-9)
2. Rodríguez Villasuso Sario, Luis Armando (DNI 12045632 )
3. Spagnoli Jaramillo, Ernesto Federico (Pasaporte N°AAF480434)

#### **3.03 Gerente General: Rodríguez Allendes, Cristián Fernando**

#### **3.04 R.U.T: 7.687.468-9**

#### **3.05 Presidente Directorio: Rodríguez Villasuso Sario, Luis Armando**

#### **3.06 R.U.T: DNI 12045632**

#### **3.07 Directores:**

1. Frías, Yanela
2. Spagnoli Jaramillo, Ernesto Federico
3. Paredes, Diego Fernando
4. González Figari, Pablo
5. Rodríguez Villasuso Sario, Luis Armando
6. Latorre Errázuriz, Máximo
7. Manguashca Olano, Ana Fernanda (Independiente)
8. Cooper Fort, Claudia (Independiente)

#### **3.08 R.U.T:**

1. Frías, Yanela (Pasaporte N°506854852 )
2. Spagnoli Jaramillo, Ernesto Federico (Pasaporte N°AAF480434 )
3. Paredes, Diego Fernando (Pasaporte N°506028446)
4. González Figari, Pablo (Rut 9.611.943-7)
5. Rodríguez Villasuso Sario, Luis Armando (DNI 12045632 )
6. Latorre Errázuriz, Máximo (Rut 7.052.309-4)
7. Manguashca Olano, Ana Fernanda (Independiente) (CC66914819)
8. Cooper Fort, Claudia (Independiente) (DNI 08274967)

#### **3.09 Comité de Directores:**

1. Latorre Errázuriz, Máximo
2. Manguashca Olano, Ana Fernanda (Independiente)

3. Cooper Fort, Claudia (Independiente)

**3.10 R.U.T:**

1. Latorre Errázuriz, Máximo (Rut 7.052.309-4 )
2. Maiguashca Olano, Ana Fernanda (Independiente) (CC66914819 )
3. Cooper Fort, Claudia (Independiente) (DNI 08274967 )

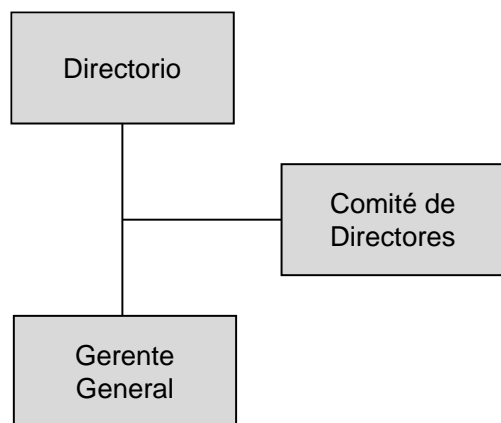
**3.11 Ejecutivos principales:** Rodríguez Allendes, Cristián Fernando. Gerente General.

**3.12 R.U.T:** 7.687.468-9

**3.13 Participación en la propiedad:** 0%

**3.14 Planes de incentivos:** La Sociedad actualmente no cuenta con planes de incentivos para sus ejecutivos.

**3.15 Estructura administrativa:**



**4.00 Propiedad y Control**

**4.01 N° de accionistas:** 383

**4.02 Nombre doce mayores accionistas:**

1. Inversiones Previsionales Dos S.A.
2. Inversiones Previsionales Chile SpA
3. Inversiones Unión Española S.A.
4. BCI Corredora de Bolsa S.A.
5. Larrain Vial S A Corredora de Bolsa
6. Banchile Corredores de Bolsa S A
7. Banco Itaú Corpanca por Cuenta de Inversionistas Extranjeros
8. Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros
9. BTG Pactual Chile S.A. Corredora de Bolsa
10. Santander Corredores de Bolsa Limitada
11. Valores Security S.A. Corredores de Bolsa
12. Inversiones Covadonga S.A.

**4.03 R.U.T:**

1. Inversiones Previsionales Dos S.A. (76.093.446-1)
2. Inversiones Previsionales Chile SpA (76.438.033-9)
3. Inversiones Unión Española S.A. (96.513.200-7)
4. BCI Corredores de Bolsa S.A. (96.519.800-8)
5. Larrain Vial S.A. Corredora de Bolsa (80.537.000-9)
6. Banchile Corredores de Bolsa S.A. (96.571.220-8)
7. Banco Itaú Corpbanca por Cuenta de Inversionistas Extranjeros (97.023.000)
8. Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros (97.036.000-K)
9. BTG Pactual Chile S.A. Corredora de Bolsa (84.177.300-4)
10. Santander Corredores de Bolsa Limitada (96.683.200-2)
11. Valores Security S.A. Corredores de Bolsa (96.515.580-5)
12. Inversiones Covadonga S.A. (96.569.460-9)

**4.04 Porcentaje de Propiedad:**

1. Inversiones Previsionales Dos S.A. (40,29%)
2. Inversiones Previsionales Chile SpA (40,29%)
3. Inversiones Unión Española S.A. (3,70%)
4. BCI Corredora de Bolsa S.A. (1,78%)
5. Larrain Vial S A Corredora de Bolsa (1,67%)
6. Banchile Corredores de Bolsa S.A. (1,39%)
7. Banco Itaú Corpbanca por Cuenta de Inversionistas Extranjeros (0,94%)
8. Banco Santander por Cuenta de Inversionistas Extranjeros (0,92%)
9. BTG Pactual Chile S.A. Corredora de Bolsa (0,69%)
10. Santander Corredores de Bolsa Limitada (0,69%)
11. Valores Security S.A. Corredores de Bolsa (0,60%)
12. Inversiones Covadonga S.A. (0,56%)

**4.05 Total:** 93,54%

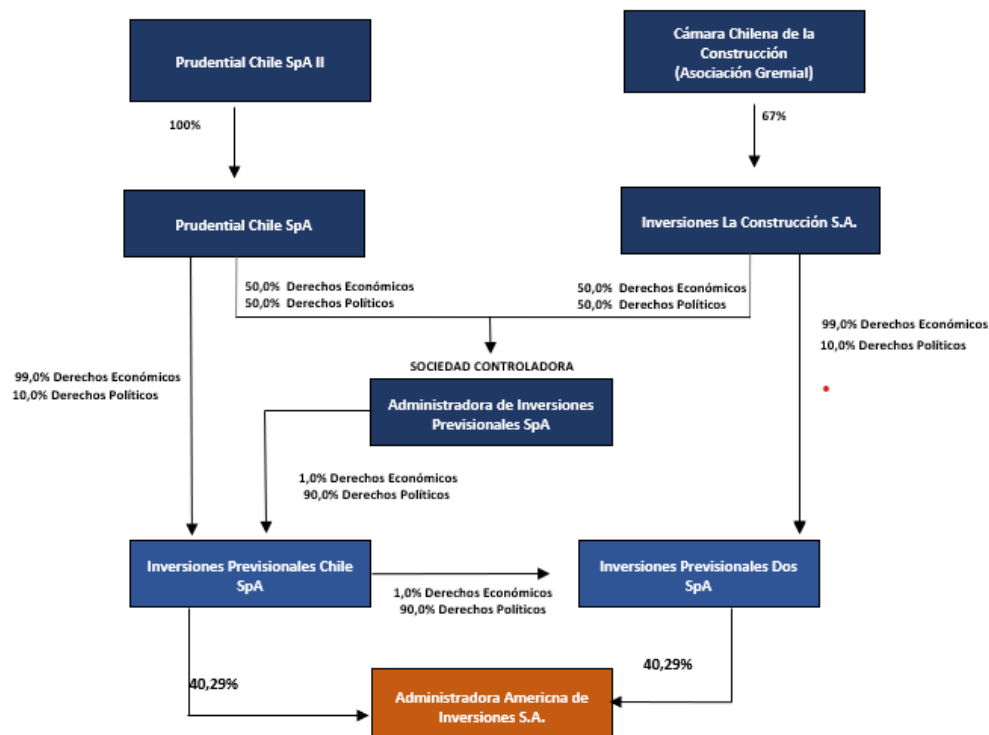
**4.06 Controlador:** Administradora de Inversiones Previsionales SpA es la entidad controladora de la Sociedad.

**4.07 Identificación de los Controladores:** Administradora de Inversiones Previsionales SpA es la entidad controladora de Administradora Americana de Inversiones S.A. ("Sociedad"), el 50% de sus acciones son de propiedad de Inversiones La Construcción S.A. ("ILC"), cuyo controlador final es la Cámara Chilena de la Construcción A.G. ("CChC"), y el 50% restante son de propiedad de Prudential Chile SpA, la que a su vez es de propiedad en un 100% de Prudential Chile SpA II siendo el controlador final de esta última Prudential Financial Inc. (conjuntamente "Prudential"). Entre ILC y Prudential mantienen los mismos derechos políticos y económicos y existe un pacto de accionistas que contempla entre otras materias propias de este tipo de acuerdos, mecanismos de primera opción de compra de acciones de la Sociedad. Inversiones Previsionales Dos SpA e Inversiones Previsionales Chile SpA son los accionistas principales de AFP Habitat, con participaciones del 40,29% y 40,29% respectivamente. Administradora de Inversiones Previsionales SpA controla y posee el 90% de los derechos políticos y el 1% de los derechos económicos de Inversiones Previsionales Chile SpA y esta última posee y controla el 90% de los derechos políticos y el 1% de los derechos económicos de Inversiones Previsionales Dos SpA. Por su parte Prudential Chile SpA posee el 99% de los derechos económicos y el 10% de los derechos políticos de Inversiones Previsionales Chile SpA e ILC mantiene el 99% de los derechos económicos y el 10% de los derechos políticos de Inversiones Previsionales Dos SpA.

Por su parte, la CChC, controlador de ILC, es una entidad gremial privada ligada a la industria de la construcción, fundada en 1951 con el propósito de promover el desarrollo de la industria de la construcción en Chile. Es una asociación gremial regida por el DL 2.757 de 1979 (y sus modificaciones posteriores), por lo que no cuenta con personas naturales detrás de dicha figura jurídica. De esta forma, la CChC no tiene un controlador en los términos expresados en el artículo 97 de la Ley 18.045. En ILC no hay personas naturales o jurídicas distintas del controlador, que por sí solas o con otras con que tengan acuerdo de actuación

conjunta, puedan designar, a lo menos, un miembro de la administración de la sociedad, o posean un 10% o más del capital con derecho a voto.

Prudential Financial, Inc., controlador final de Prudential Chile SpA, es una sociedad existente bajo las leyes del Estado de Nueva Jersey, Estados Unidos de América, fundada en 1999, y que presta una variada gama de servicios y productos financieros, tales como seguros de vida, rentas vitalicias, pensiones y servicios relacionados con la jubilación, así como de administración y gestión de activos. La propiedad de las acciones en que se divide el capital de Prudential Financial, Inc. se encuentra altamente atomizada, no existiendo ningún accionista, ni persona natural ni jurídica, que controle a Prudential Financial, Inc. en los términos del artículo 97 de la ley 18.045 de mercado de valores.



#### 4.08 R.U.T:

1. Administradora de Inversiones Previsionales SpA (Rut 76.438.032-0)
2. Inversiones La Construcción S.A. (Rut 94.139.000-5)
3. Cámara Chilena de la Construcción A.G. (Rut 81.458.500-k)
4. Prudential Chile SpA, (Rut 76.437.668-4)
5. Prudential Chile SpA II (Rut 76.497.603-7)
6. Inversiones Previsionales Dos SpA (Rut 76.093.446-1)
7. Inversiones Previsionales Chile SpA (Rut 76.438.033-9)

**4.09 Porcentaje de Propiedad:** Administradora de Inversiones Previsionales SpA es la entidad controladora de Administradora Americana de Inversiones S.A., el 50% de sus acciones son de propiedad de ILC (serie X), cuyo controlador final es la Cámara Chilena de la Construcción A.G., y el 50% restante son de propiedad de Prudential Chile SpA (serie Y), la que a su vez es de propiedad en un 100% de Prudential Chile SpA II, siendo el controlador final de esta última Prudential Financial Inc.

Inversiones Previsionales Dos SpA e Inversiones Previsionales Chile SpA son los accionistas principales de AFP Habitat, con participaciones del 40,29% y 40,29% respectivamente.

Administradora de Inversiones Previsionales SpA controla y posee el 90% de los derechos políticos el 1% de los derechos económicos de Inversiones Previsionales Chile SpA (serie A) y ésta última posee y controla el 90% de los derechos políticos y el 1% de los derechos económicos de Inversiones Previsionales Dos SpA (serie A).

Por su parte Prudential Chile SpA posee el 99% de los derechos económicos y el 10% de los derechos políticos de Inversiones Previsionales Chile SpA (serie B) e ILC mantiene el 99% de los derechos económicos y el 10% de los derechos políticos de Inversiones Previsionales Dos SpA (serie B).

**4.10** Total: 80,59.

**4.11** Forma de Ejercer el Control: Administradora de Inversiones Previsionales SpA es la entidad controladora de Administradora Americana de Inversiones S.A., el 50% de sus acciones son de propiedad de ILC, cuyo controlador final es la Cámara Chilena de la Construcción A.G., y el 50% restante son de propiedad de Prudential Chile SpA, la que a su vez es de propiedad en un 100% de Prudential Chile SpA II, siendo el controlador final de esta última Prudential Financial Inc.

Inversiones Previsionales Dos SpA e Inversiones Previsionales Chile SpA son los accionistas principales de AFP Habitat, con participaciones del 40,29% y 40,29% respectivamente.

Administradora de Inversiones Previsionales SpA controla y posee el 90% de los derechos políticos el 1% de los derechos económicos de Inversiones Previsionales Chile SpA y ésta última posee y controla el 90% de los derechos políticos y el 1% de los derechos económicos de Inversiones Previsionales Dos SpA.

Por su parte Prudential Chile SpA posee el 99% de los derechos económicos y el 10% de los derechos políticos de Inversiones Previsionales Chile SpA e ILC mantiene el 99% de los derechos económicos y el 10% de los derechos políticos de Inversiones Previsionales Dos SpA.

Los accionistas de la Sociedad no tienen un pacto de actuación conjunta.

## **5.00** Otras Informaciones

**5.01** Número de Trabajadores: 1

**5.02** Fecha Límite Junta Ordinaria de Accionistas: 30/abril.

**5.03** Fecha Cierre Ejercicio Anual Según Estatutos: 31/diciembre.

**5.04** Nombre Auditor Externo: KPMG Auditores Consultores Limitada.

**5.05** R.U.T.: 89.907.300-2.

**5.06** Nombre Clasificadoras de Riesgo: La Sociedad no ha contratado la clasificación privada de sus valores.

**5.07** R.U.T.: La Sociedad no ha contratado la clasificación privada de sus valores.

## **6.00** Actividades y Negocios de la Sociedad

**6.10 Reseña Histórica:** La Sociedad se ha constituido por escritura pública de fecha 5 de octubre de 2021, otorgada en la 33° Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, cuyo extracto ha sido inscrito en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 93176, número 42839 del año 2021 y se ha publicado en el Diario Oficial N°43.107 de fecha 19 de noviembre de 2021. La Sociedad ha producido sus efectos desde el día 1° de diciembre de 2021, primer día del mes siguiente al que se cumplieron las condiciones suspensivas a las que se encontraba sujeta su existencia, según da cuenta la escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2021 otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo.

El objeto exclusivo de la Sociedad es la inversión directa o indirecta en Administradoras de Fondos de Pensiones (“AFP”) o en sociedades cuyo giro esté relacionado con materias previsionales, constituidas en Chile u otros países, de conformidad con la ley y sus normas complementarias.

La Sociedad tiene como subsidiaria a Habitat Andina S.A. (“Habitat Andina”), la cual a su vez es propietaria y controla Habitat América S.A. (“Habitat América”), Colfondos Pensiones y Cesantías S.A. (“Colfondos”), AFP Habitat Perú S.A. (“Habitat Perú”) y Suma Ltda.

#### Habitat Andina S.A.

Habitat Andina S.A. fue constituida el año 2012 según inscripción en fojas 85.849 N°60.130 del año 2012 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se inscribió al margen de esta inscripción el certificado de la Superintendencia de Pensiones que da cuenta de la autorización de su existencia, el que fue otorgado por Resolución de la Superintendencia de Pensiones N° E-215-2012 de fecha 30 de noviembre de 2012.

A la fecha la sociedad cuenta con un capital suscrito y pagado de M\$17.417.565, equivalentes a 34.835.130 acciones que corresponden a una misma serie, encontrándose totalmente suscritas y pagadas.

El objeto de la sociedad es la prestación de servicios a personas naturales o jurídicas que operen en el extranjero y la inversión en Administradoras de Fondos de Pensión o en sociedades cuyo giro esté relacionado con materias previsionales, constituidas en otros países.

Específicamente, Habitat Andina complementa el giro de Administradora Americana de Inversiones S.A. en la prestación de servicios a personas naturales o jurídicas relacionadas con la industria previsional que operen en el extranjero. A mayor abundamiento, Habitat Andina formalizó la constitución de las sociedades Habitat Perú y la adquisición de Colfondos en donde mantiene participaciones directas de un 99,99% y 94,999% respectivamente.

Para la adquisición de Colfondos, Habitat Andina constituyó Habitat América, sociedad a través de la cual adquirió un 5% de la entidad colombiana.

A continuación detallamos una breve reseña histórica de las empresas que se encuentran consolidadas en Habitat Andina.

#### AFP Habitat Perú S.A.

AFP Habitat Perú S.A. es una Administradora Privada de Fondos de Pensiones, constituida en diciembre del año 2012, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones aprobado por el Decreto Supremo N° 054-97-EF y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-98-EF. Tiene como objeto social desarrollar las actividades permitidas por el Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones, su Reglamento y demás disposiciones



complementarias y conexas, administrando fondos de pensiones bajo la modalidad de cuentas individuales de capitalización y otorgando a sus afiliados prestaciones de jubilación, invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

Inició sus operaciones en junio del año 2013, como adjudicataria de la primera licitación de nuevos afiliados en Perú. Posteriormente, también se adjudicó la segunda licitación, lo que le permitió seguir incorporando a nuevos afiliados hasta mayo del año 2017. Desde sus inicios, la compañía se ha caracterizado por los excelentes resultados obtenidos en rentabilidad de los fondos que administra, logrando consistentemente los primeros lugares relativos a la competencia, beneficiando así a más de un millón de afiliados que han confiado en ella sus ahorros.

#### Habitat América S.A.

Habitat América S.A. fue constituida por escritura pública, otorgada en Notaria N° 27 de Santiago del Notario Público Margarita Moreno Zamorano con fecha 2 de septiembre de 2019. Se autorizó su existencia y sus estatutos fueron aprobados por Resolución de la Superintendencia de Pensiones N° E-242-2019 de fecha 5 de septiembre de 2019. El extracto de la Resolución se inscribió a fojas 72.081 N° 35.295 del año 2019 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago y se inscribió al margen de esta inscripción el certificado de la Superintendencia de Pensiones que da cuenta de la autorización de su existencia.

Al igual que Habitat Andina S.A., el objeto exclusivo de la sociedad es la prestación de servicios a personas naturales o jurídicas que operen en el extranjero y la inversión en Administradoras de Fondos de Pensión o en sociedades cuyo giro esté relacionado con materias previsionales, constituidas en otros países, de conformidad con la ley y sus normas complementarias, de esta forma fue como esta sociedad adquiere el 5% de la empresa colombiana Colfondos Pensiones y Cesantías S.A.

#### Colfondos Pensiones y Cesantías S.A.

Colfondos Pensiones y Cesantías S.A. fue fundada en el año 1991. Desarrolla sus operaciones bajo la regulación de la Ley 100 de 1993, por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral de Colombia. En diciembre del año 2019, AFP Habitat concretó la compra del 100% de su propiedad, a través de su filial Habitat Andina S.A., y de Habitat América S.A., a su vez, filial de esta última, las cuales fueron asignadas a la Sociedad en su constitución.

Además de ofrecer la administración del ahorro para pensiones obligatorias, Colfondos ofrece productos de pensiones voluntarias y administración de las cesantías.

#### **6.20 Descripción del sector Industrial:** La Sociedad participa principalmente en el sector previsional de Perú y Colombia, a través de su subsidiaria Habitat Andina S.A.

Respecto al sector previsional peruano, fue creado el 6 de diciembre de 1992, a través del Decreto de Ley 25897. Actualmente, existen cuatro Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, AFP Profuturo S.A., AFP Integra S.A., Prima AFP S.A. y AFP Habitat Perú S.A., todas ellas compiten y coexisten bajo el Sistema Nacional de Pensiones de Perú. Este último es un sistema público administrado por la Oficina de Normalización Previsional. A octubre del 2021, 8.071.453 personas se encontraban afiliadas al sistema, de las cuales un 12,5% (1.018.524 afiliados) lo hacían a través de AFP Habitat Perú S.A. A mayor abundamiento, al cierre del mismo mes el sistema administraba un total de 131.905 millones de soles peruanos, en donde Habitat Perú contaba con una participación de 9,67% (12.752 millones de soles).

Los ingresos de las AFP's en Perú provienen, principalmente, de las comisiones que se cobran por la acreditación de cotizaciones en las cuentas individuales. Estas comisiones pueden ser cobradas bajo dos modalidades: i) Como porcentaje de la remuneración del cotizante (comisión sobre flujo) o, ii) como una mezcla entre comisión por flujo y comisión por saldo administrado (comisión mixta). Lo anterior es producto de la implementación del esquema de licitaciones, momento en el que se dio la alternativa a los antiguos afiliados para que escogieran a qué régimen de comisiones acogerse. Según la normativa vigente, la parte correspondiente al flujo de la comisión mixta disminuirá gradualmente hasta llegar a 0%.

A diciembre de 2020, las comisiones vigentes de las AFP en Perú eran las siguientes:

AFP	Comisión Fija	Comisión Mixta	
	Comision sobe Flujo	Comision sobe Flujo	Comisión sobre stock
Habitat	1,47%	0,38%	1,25%
Integra	1,55%	0%	0,82%
Prima	1,60%	0,18%	1,25%
Profuturo	1,69%	0,67%	1,20%

Respecto al sector previsional Colombiano, éste está compuesto por el “Régimen Solidario de Prima Media con Prestación Definida”, el cual es administrado por la entidad pública Colpensiones y el “Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad” el cual es administrado por las Administradoras de Fondos de Pensiones y de Cesantía de Colombia. Actualmente en Colombia existen 4 Administradoras de Fondos de Pensiones, AFP Protección S.A., AFP Porvenir S.A., Skandia y Colfondos Pensiones y Cesantías S.A. Al cierre del 2020 la industria de AFP's mantenían un total de 17.087.932 afiliados. A la misma fecha Colfondos mantenía una participación de mercado del 14,5% (2.471.182 afiliados).

Respecto al saldo total administrado por las Administradoras de Fondos de Pensiones en Colombia, al cierre del año 2020 éste alcanzaba los USD 104.059 millones, de los cuales un 13,17% era administrado por Colfondos Pensiones y Cesantías S.A.

En Colombia, todas las Administradoras de Fondos de Pensiones pueden cobrar como máximo una comisión por acreditación del ahorro obligatorio correspondiente a 3%. De dicha comisión se sustrae una porción, que varía para cada una, destinada a remunerar la prima por el Seguro de Invalidez y Sobrevivencia, que es licitado a compañías de seguros de vida. A diciembre del 2020, las comisiones cobradas por las Administradoras de Fondos de Pensiones eran las siguientes:

AFP	Comisión de administración por aportes obligatorios	Seguros previsionales
Skandia	2,10%	0,90%
Colfondos	0,85%	2,15%
Porvenir	1%	2%
Protección	0,85%	2,15%

Adicionalmente al sector previsional, en el cual la Sociedad participa por medio de su filial Habitat Andina, Administradora Americana de Inversiones S.A. participa en el sector inmobiliario local

específicamente en el arriendo de oficinas clase B y locales comerciales principalmente en Providencia, con lo cual mantiene activos inmobiliarios valorizados en UF 1.086.000.

Respecto a la oferta de mercado de arriendo de oficinas clase B en la región Metropolitana, la comuna de Providencia sigue liderando en participación de mercado con un 28,3%. Al cierre del tercer trimestre 2021, según consigna el estudio de mercado de la empresa Colliers, se registraron 129.216 m<sup>2</sup> de superficie disponible de oficinas clase B, cerca de 5000 m<sup>2</sup> más que el trimestre anterior, aumentando los niveles de vacancia de un 7,8% a 8,2%. En relación a los precios de arriendo, estos no tuvieron variaciones respecto al precio observado el trimestre anterior cerrando en un promedio de 0,41 UF/m<sup>2</sup>. Específicamente para el sector de Providencia esta clase de activos mostró una variación de precio que va desde los 0,23 UF/m<sup>2</sup> a los UF 0,61 UF/m<sup>2</sup>.

Respecto a los locales comerciales observamos que tanto la disponibilidad y precio están claramente influenciados por la ubicación física de los inmuebles, mostrando una mayor heterogeneidad de precios los cuales van desde los 0,25UF/m<sup>2</sup> a más de 1,0 UF/m<sup>2</sup>.

**6.30 Descripción de los negocios:** Tal como lo hemos señalado anteriormente, la Sociedad, participa en el negocio previsional peruano y colombiano, a través de su empresa filial Habitat Andina y directamente en el negocio inmobiliario de oficinas y locales comerciales.

Habitat Andina presta servicios a personas naturales o jurídicas que operan en el extranjero. Para esto, mantiene participaciones directas de un 99,99% y 94,999% respectivamente en AFP Habitat Perú S.A. y Colfondos Pensiones y Cesantías S.A., y de un 99,99% de Habitat América S.A. quien a su vez es propietaria de un 5% de Colfondos Pensiones y Cesantías S.A.

Respecto al negocio previsional peruano AFP Habitat Perú S.A. basa sus ingresos en el aporte obligatorio y voluntario que realiza cada trabajador a lo largo de su etapa laboral, aporte que se materializa en su fondo de pensión, con el objetivo de generar ahorros, los cuales se invierten para obtener rentabilidad a largo plazo en el tipo de fondo elegido por el trabajador.

En cuanto a la administración de fondos, AFP Habitat Perú S.A. cuenta con 4 tipos de fondos:

- *Fondo tipo 0 – Protección del Capital:* Fondo obligatorio para afiliados mayores a 65 años (salvo indicación expresa de los mismos de otro fondo, como 1 o 2). Este fondo apunta a presentar la mínima volatilidad posible, invirtiendo en depósitos a la vista y a plazo, así como en certificados de depósito;
- *Fondo tipo 1 – Preservación de capital:* Creado para afiliados a punto de jubilarse. Este fondo busca tener una volatilidad controlada, invirtiendo principalmente en instrumentos de renta fija;
- *Fondo tipo 2 – Fondo mixto:* Dirigido a afiliados que ya pasaron la mitad de su vida laboral y han acumulado capital. Es un fondo moderado que busca el crecimiento de capital con limitada exposición al riesgo, invirtiendo principalmente en instrumentos de renta variable; y
- *Fondo tipo 3 – Fondo de apreciación de capital:* Fondo dirigido a jóvenes lejos de la etapa de jubilación, que invierte la mayoría de su cartera en renta variable.

Adicionalmente AFP Habitat Perú S.A. ofrece el “Aporte Voluntario”, producto que permite invertir en los distintos tipos de fondo de la AFP con el fin de rentabilizar el dinero del afiliado. Existen dos tipos: el Aporte Voluntario con fin previsional, que busca acrecer el fondo de jubilación y el Fondo

Libre Habitat, orientado a objetivos de corto y mediano plazo, donde se puede hacer los retiros cuantas veces se desee en el año.

El Sistema Privado de Pensiones, es un sistema que busca el ahorro progresivo a lo largo de la vida laboral del trabajador, invirtiendo para generar ganancias sobre los aportes (rentabilidad) a lo largo de todo ese tiempo. Llegada la jubilación, este fondo será fuente de ingresos para el trabajador a través de la pensión, con el fin de procurar que los afiliados puedan ser económicamente independientes en esta etapa de sus vidas. Para ello, existen diferentes tipos de jubilación:

- Jubilación por Edad Legal
- Jubilación Anticipada Ordinaria (JAO)
- Jubilación Anticipada por Desempleo (REJA)
- Jubilación Anticipada Ley 19990
- Jubilación Anticipada para Trabajadores de Labores de Riesgo
- Jubilación por Enfermedad Terminal

En cuanto al otorgamiento de prestaciones, AFP Habitat Perú S.A. cuenta con las siguientes modalidades de pensiones: *Retiro Programado* (modalidad de pensión donde la AFP genera un pago mensual en nuevos soles), *Renta Vitalicia Familiar* (modalidad de pensión donde tus ahorros son transferidos a una compañía de seguros), *Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida* (modalidad de pensión donde el pensionista o beneficiarios pueden elegir el pago de su pensión futura en una compañía de seguros, dejando en la cuenta de la AFP, fondos suficientes para comenzar a pagar una renta temporal por el período que el pensionista o beneficiarios escojan), *Renta Vitalicia Escalonada* (modalidad de pensión a cargo de una empresa de seguros bajo la modalidad de Renta Vitalicia Familiar, compuesta por dos tramos de período de pensión; el primer tramo, de duración definida en un número de años, y el segundo de duración indefinida el cual podrá ser: equivalente al 50% de la pensión del primer tramo).

A nivel de resultados, tal como se observa en los Estados Financieros Públicos de AFP Habitat Perú S.A., al cierre del primer semestre del 2021, la AFP obtuvo una utilidad Neta de S/ 28.181 mil, el cual se explica por:

- *Ingresos*: Los ingresos al 30 de junio 2021 ascendieron a S/80.494 mil, el cual representó un incremento de 19% respecto al mismo período del año anterior. Este crecimiento se debe al mayor número de afiliados cotizantes y a la remuneración promedio de estos.
- *Gastos Operacionales*: En cuanto a los gastos operativos acumulados al cierre de junio 2021, se registró un gasto de S/-37.836 mil, esto es un 6% menor respecto al mismo período del 2020. Cifra explicada principalmente por el menor gasto en publicidad.
- *Otros Ingresos (egresos) financieros*: al 30 de junio 2021, este concepto alcanzó los S/-359 mil, este resultado se encuentra explicado por la disminución de las tasas de interés de los depósitos a plazo.

Con relación al negocio previsional colombiano tal como señalamos anteriormente, Colfondos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (E.O.S.F.) tiene como objeto exclusivo la administración de fondos de pensiones obligatorias creados por la Ley 100 de 1993, fondos de cesantías de que trata la Ley 50 de 1990, fondos voluntarios de

pensión regulados por el Decreto 1207 de 2020, y la administración de otros patrimonios autónomos pensionales, de acuerdo con las autorizaciones previas que para el efecto haya otorgado la ley colombiana. Cada uno de los fondos administrados conforman patrimonios autónomos cuya gestión, custodia y control, permanecen separados del patrimonio de Colfondos de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia. Asimismo, la prestación de los productos y servicios la realiza de manera directa sin la intermediación de sociedades subsidiarias, asociadas, o de otro tipo de estructura contractual o societaria.

A continuación, se detallan cada uno de los fondos administrados por Colfondos:

- *Fondos de Pensiones Obligatorias*: Es el patrimonio autónomo administrado por Colfondos constituido por los recursos aportados de manera obligatoria por los afiliados sean estos dependientes o independientes correspondientes al 16% del salario mensual devengado. Dichos recursos son gestionados por Colfondos de acuerdo con los objetivos, condiciones personales y edad de cada uno de los afiliados y en todo caso, de acuerdo con los límites establecidos en el Decreto 2555 de 2010.
- *Fondo de Cesantías*: Las cesantías son una prestación social que el empleador debe pagar a sus trabajadores adicional al salario ordinario. El monto de esta retribución equivale a un mes de salario por cada año trabajado del empleado, o proporcional al tiempo trabajado. Las Cesantías se convierten en un ahorro en caso de que el afiliado se quede sin trabajo o para alcanzar sus objetivos de vivienda y educación y debe ser consignado por el empleador, a más tardar el 14 de febrero del siguiente año, so pena de incurrir en una sanción equivalente a un día de salario por cada día de mora.
- *Fondo Voluntario de Pensión*: El Fondo Voluntario de Pensión es un mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con los aportes de los partícipes y patrocinadores de este y sus rendimientos, para ser gestionados de manera colectiva y obtener resultados económicos colectivos, con el fin cumplir uno o varios planes de pensiones de jubilación e invalidez. Éste es administrado por Colfondos y gestionado a través de alternativas de inversión y portafolios, de acuerdo con las condiciones del Decreto 1207 de 2020 y demás normas que las adicionen, complementen o sustituyan. Este fondo constituye una fuente de ingresos adicional para el sistema pensional y, en consecuencia, una herramienta para mejorar las condiciones de vida de las personas en su vejez.

A nivel de resultados, tal como se observa en los Estados Financieros Públicos de la AFP al cierre del primer semestre del 2021, Colfondos Pensiones y Cesantías S.A. obtuvo una utilidad Neta de COP 22.629.101 mil, el cual se explica por:

- *Ingresos*: Los ingresos al 30 de junio 2021 ascendieron a COP 65.145.655 mil, el cual representó un incremento de 12% respecto al mismo período del año anterior. Este crecimiento se explica en todas las líneas de negocio a excepción de las comisiones asociadas al Fondo de Pensiones Obligatorias las cuales disminuyeron un 34%

Ingreso por Comisiones Miles COP	2021	2020	Variación
Fondos Pensiones Obligatorias	36.542.258	32.097.468	14%
Fondo Cesantias	11.476.666	9.765.479	18%
Fondo Pensiones Voluntarias	10.951.736	8.558.213	28%
Fondo Pensiones Obligatorias	3.801.852	5.770.244	-34%
Diversos	2.372.843	1.955.663	21%
<b>Total</b>	<b>65.145.355</b>	<b>58.147.067</b>	<b>12%</b>

- *Gastos Operacionales*: En cuanto a los gastos operativos totales acumulados al cierre de junio 2021, se registró un gasto de COP 49.149.880 mil, esto es un 0,52% menor respecto al mismo período del 2020. Sin perjuicio de lo anterior, dentro de las cuentas de gastos que experimentaron un incremento se detallan los gastos “Diversos”, los cuales se vieron incrementados en un 57% esto es COP 929.443 miles más que el año anterior, explicado principalmente por gastos en seguros por efecto del incremento en la prima de la póliza global bancaria y un mayor gasto en personal temporal.

Finalmente respecto al negocio inmobiliario en el cual Administradora Americana de Inversiones S.A. tiene un control directo podemos señalar que la sociedad cuenta con inmuebles, ubicados en las ciudades de Santiago, La Serena, Puerto Montt y Coihaique tal como se describe a continuación:

Dirección	Tipo	Superficie M2
Marchant Pereira 10, Providencia, Santiago	Comercial	2.690
	Oficinas	15.299
	Estacionamiento	103
	Bodegas	1.356
Morande 330, Santiago, Santiago	Comercial	786
	Oficinas	357
Los Carrera 330, Las Serena	Comercial	229
	Oficinas	63
Urmeneta 310, Puerto Montt	Comercial	250
	Estacionamiento	1
Eusebio Lillo 20, Coyhaique	Comercial	69

Gran parte de los inmuebles antes individualizados son arrendados a precio de mercado a AFP Habitat S.A. En la actualidad la compañía mantiene una vacancia de un 25% por concepto de oficinas y un 21% en inmuebles comerciales.

#### **6.40 Información sobre subsidiarias y asociadas e inversiones en otras sociedades:**

##### Habitat Andina S.A.

- Capital suscrito y pagado: \$17.435.000.000.
- Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla: El objeto exclusivo de la sociedad es la prestación de servicios a personas naturales o jurídicas que operen en el extranjero y la inversión en Administradoras de Fondos de Pensión o en sociedades cuyo giro esté relacionado con materias previsionales, constituidas en otros países, de conformidad con la ley y sus normas complementarias.

Específicamente podrá realizar, directa o indirectamente, las siguientes actividades:

- a) Administración de carteras de Fondos de Pensiones;
  - b) Custodia de Valores;
  - c) Recaudación de cotizaciones, aportes y depósitos;
  - d) Procesamiento computacional de información;
  - e) Arriendo y venta de sistemas computacionales;
  - f) Capacitación;
  - g) Administración de cuentas individuales y de ahorro previsional;
  - h) Promoción y venta de servicios;
  - i) Asesorías previsionales;
  - j) Administración y pago de beneficios referidos a pensiones;
  - k) Inversión en acciones o derechos en Administradoras de Fondos de Pensiones;
  - l) Inversión en acciones o derechos en sociedades de giro relacionado con materias previsionales.
- iii. Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general:
- a) Presidente: Bezanilla Mena, Alejandro.
  - b) Vicepresidente: Fernández de Castro Peñafiel, León.
  - c) Director: Valdés Lira, José Miguel.
  - d) Gerente General: Costabal Gonzalez, Cristián
- iv. Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio: 99,90%, sin variaciones ocurridas en el último ejercicio.
- v. Porcentaje del activo de la sociedad que represente la inversión en la subsidiaria o asociada: Al cierre de septiembre 2021, según el estado de situación financiera proforma individual, se observa que la inversión de Administradora Americana de Inversiones S.A. en su subsidiaria Habitat Andina corresponde a un 20,48% del total de los activos de la Sociedad.
- vi. Indicación del nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada: No existen directores, ni ejecutivos principales de la Sociedad que se desempeñen en algunos de esos cargos en la empresa subsidiaria Habitat Andina.
- vii. Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas:

La Sociedad mantiene un crédito con su subsidiaria, Habitat Andina. Estos créditos fueron entregados originalmente por AFP Habitat a Habitat Andina por un total de \$140.743.437.500 pesos chilenos, los que fueron asignados dentro del proceso de reorganización autorizado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Habitat celebrada con fecha 23 de septiembre de 2021.

Las condiciones comerciales del financiamiento consideran un plazo de veinticuatro meses con vencimiento en el mes de mayo del año 2023 y fueron cursados a una tasa de interés variable de TAB 90 + 0,32%.

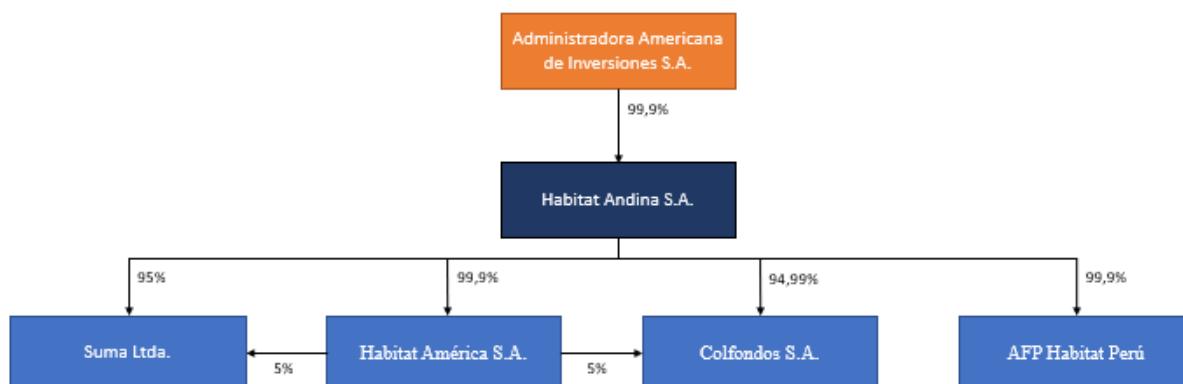
Por otro lado, con fecha 20 de diciembre de 2012, Habitat Andina celebró con AFP Habitat un contrato de arrendamiento de la oficina 1001 del piso 10 del edificio ubicado en Marchant Pereira 10, Providencia. Dicho inmueble fue asignado a la Sociedad en la Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Habitat celebrada con fecha 23 de septiembre de 2021 y producto de lo anterior, el contrato fue cedido a la Sociedad con fecha 1 de diciembre de 2021.

viii. Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora:

- a) Pagaré suscrito por Habitat Andina S.A. a la orden de AFP Habitat, de fecha 30 de septiembre de 2020, por la suma de \$22.212.500.000. Título modificado por la hoja de prolongación de fecha 15 de mayo de 2021.
- b) Pagaré suscrito por Habitat Andina S.A. a la orden de AFP Habitat, de fecha 30 de septiembre de 2020, por la suma de \$44.425.000.000. Título modificado por la hoja de prolongación de fecha 14 de mayo de 2021.
- c) Pagaré suscrito por Habitat Andina S.A. a la orden de AFP Habitat, de fecha 30 de septiembre de 2020, por la suma de \$30.000.000.000. Título modificado por la hoja de prolongación de fecha 18 de mayo de 2021.
- d) Pagaré suscrito por Habitat Andina S.A. a la orden de AFP Habitat, de fecha 21 de noviembre de 2019, por la suma de \$41.670.937.500. Título modificado por la hoja de prolongación de fecha 21 de mayo de 2021.
- e) Pagaré suscrito por Habitat Andina S.A. a la orden de AFP Habitat, de fecha 21 de noviembre de 2019, por la suma de \$2.435.000.000. Título modificado por la hoja de prolongación de fecha 21 de mayo de 2021.

Todos los pagarés previamente individualizados, han sido asignados a Administradora Americana de Inversiones S.A. en la Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Habitat, celebrada con fecha 23 de septiembre de 2021, en la que se acuerda su división y han sido endosados con fecha 1 de diciembre de 2021.

ix. Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la matriz, las subsidiarias o asociadas así como las existentes entre ellas.



Habitat América S.A.



- i. Capital suscrito y pagado: \$5.000.000.
- ii. Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla: El objeto exclusivo de la Sociedad es la prestación de servicios a personas naturales o jurídicas que operen en el extranjero y la inversión en Administradoras de Fondos de Pensiones o en sociedades cuyo giro esté relacionado con materias previsionales, constituidas en otros países, de conformidad con la ley y sus normas complementarias.  
Específicamente podrá realizar, directa o indirectamente, las siguientes actividades:
- Administración de carteras de Fondos de Pensiones.
  - Custodia de Valores.
  - Recaudación de cotizaciones, aportes y depósitos.
  - Procesamiento computacional de información.
  - Arriendo y venta de sistemas computacionales.
  - Capacitación.
  - Administración de cuentas individuales y de ahorro previsional.
  - Promoción y venta de servicios.
  - Asesorías previsionales.
  - Administración y pago de beneficios referidos a pensiones.
  - Inversión en acciones o derechos en Administradoras de Fondos de Pensiones.
  - Inversión en acciones o derechos en sociedades de giro relacionado con materias previsionales.
- iii. Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general:
- Presidente: Bezanilla Mena, Alejandro.
  - Vicepresidente: Fernández de Castro Peñafiel, León.
  - Director: Valdés Lira, José Miguel.
  - Gerente General: Costabal Gonzalez, Cristián .
- iv. Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio: 99,99%, sin variaciones ocurridas en el último ejercicio.
- v. Porcentaje del activo de la sociedad que represente la inversión en la subsidiaria o asociada: Al cierre de septiembre 2021, según el estado de situación financiera individual, se observa que la inversión de Habitat Andina S.A. en su subsidiaria Habitat América S.A. corresponde a un 0,29% del total de los activos de la sociedad.
- vi. Indicación del nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada:

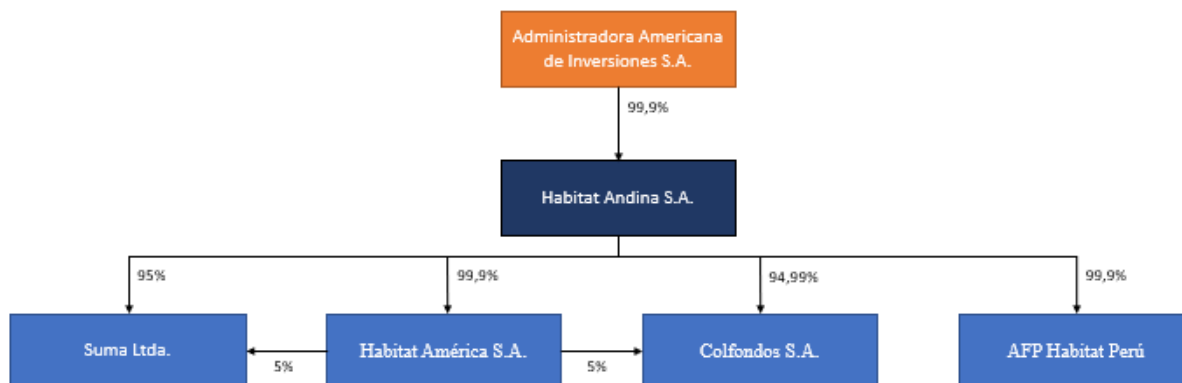
Nombre	Cargo en Habitat Andina S.A. (Sociedad Inversora)	Cargo en Habitat América S.A.
Bezanilla Mena, Alejandro	Presidente	Presidente
Fernández de Castro Peñafiel, León	Vicepresidente	Vicepresidente
Valdés Lira, José Miguel	Director	Director
Costabal González, Cristián	Gerente General	Gerente General

vii. Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas: La Sociedad mantiene un crédito con Habitat América S.A., sociedad subsidiaria de Habitat Andina S.A., la que a su vez es subsidiaria de Administradora Americana de Inversiones S.A. Estos créditos fueron entregados originalmente por AFP Habitat S.A. a Habitat Andina por un total de \$7.286.112.500 pesos chilenos, los que fueron asignados dentro del proceso de reorganización autorizado en la junta extraordinaria de accionistas a Administradora Americana de Inversiones S.A.

Las condiciones comerciales del financiamiento consideran un plazo de veinticuatro meses con vencimiento en el mes de mayo del año 2023 y fueron cursados a una tasa de interés variable de TAB 90 + 0,32%.

viii. Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora: Pagaré suscrito por Habitat América S.A. a la orden de AFP Habitat, de fecha 21 de noviembre de 2019, por la suma de \$7.286.112.500. Título modificado por la hoja de prolongación de fecha 21 de mayo de 2021. Dicho pagaré ha sido asignado a Administradora Americana de Inversiones S.A. en la Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Habitat, celebrada con fecha 23 de septiembre de 2021, en la que se acuerda su división y, posteriormente, ha sido endosado con fecha 1 de diciembre de 2021.

ix. Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la matriz, las subsidiarias o asociadas así como las existentes entre ellas.

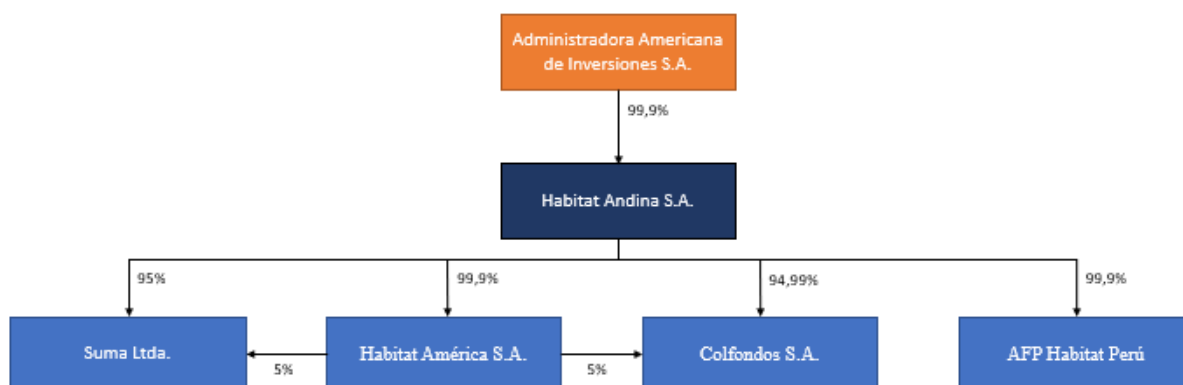


AFP Habitat Perú S.A.

- i. Capital suscrito y pagado: \$81.826.232 soles.
- ii. Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla: tiene como objeto social desarrollar las actividades permitidas por el Texto Único Ordenado de la Ley del Sistema Privado de Pensiones aprobado por el Decreto Supremo N° 054-97-EF, su Reglamento y demás disposiciones complementarias y conexas (de Perú), administrando fondos de pensiones bajo la

modalidad de cuentas individuales de capitalización y otorgando a sus afiliados prestaciones de jubilación, invalidez, sobrevivencia y gastos de sepelio.

- iii. Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general.
  - a) Presidente: Luis Picasso Salinas, Rafael Bernardo.
  - b) Vicepresidente: Muzard Le Minihy de la Villehervé, Patrick.
  - c) Directora: Blume Cillóniz, María Cecilia.
  - d) Directora: Mery Nieto, Carolina.
  - e) Director: Barreda Cruz, Jorge Juan.
  - f) Gerente General: Mariano Álvarez de la Torre
- iv. Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio: 99,98%, sin variaciones ocurridas en el último ejercicio.
- v. Porcentaje del activo de la sociedad que represente la inversión en la subsidiaria o asociada: Al cierre de septiembre 2021, según el estado de situación financiera individual, se observa que la inversión de Habitat Andina S.A. en su empresas filial Habitat Perú corresponde a un 11,27% del total de los activos de la sociedad.
- vi. Indicación del nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada: No existen directores, ni ejecutivos principales de la sociedad inversora que se desempeñen en algunos de esos cargos en la empresa subsidiaria AFP Habitat Perú S.A.
- vii. Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas: A esta fecha no existen relaciones comerciales entre Habitat Andina y AFP Habitat Perú S.A.
- viii. Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora: A esta fecha no existen actos y contratos celebrados entre Habitat Andina y AFP Habitat Perú S.A. que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora.
- ix. Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la matriz, las subsidiarias o asociadas así como las existentes entre ellas.



Colfondos Pensiones y Cesantías S.A.

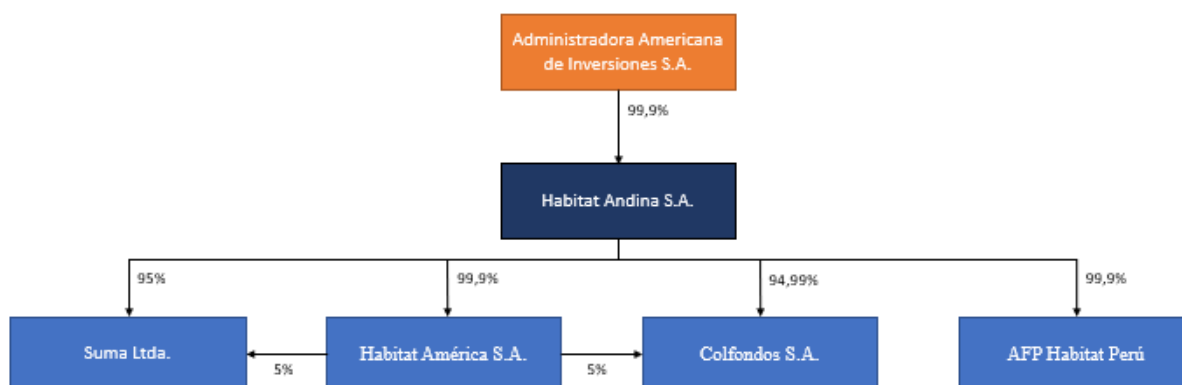
- i. Capital suscrito y pagado: COP 34.666.325 pesos colombianos.
- ii. Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla: Colfondos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (E.O.S.F.) tiene como objeto exclusivo la administración de fondos de pensiones obligatorias creados por la Ley 100 de 1993, fondos de cesantías de que trata la Ley 50 de 1990, fondos voluntarios de pensión regulados por el Decreto 1207 de 2020, y la administración de otros patrimonios autónomos pensionales, de acuerdo con las autorizaciones previas que para el efecto haya otorgado la ley colombiana.
- iii. Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general:
  - a) Presidente: Alejandro Bezanilla Mena.
  - b) Vicepresidente: León Fernández de Castro Peñafiel.
  - c) Directora: Leonor Montoya
  - d) Director: Patrick Muzard Le Minihy de la Villeherve
  - e) Director: Pablo Gonzalez Figari
  - f) Director: Carlos Fradique Méndez
  - g) Director: David Legher Aguilar
  - h) Director: Manuel Francisco Obregón
  - i) Director: Martha Lasprilla
  - j) Director: Ricardo Avila
  - f) Gerente General: Marcela Giraldo Garcia
- x. Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio: 94,99%, sin variaciones ocurridas en el último ejercicio.
- iv. Porcentaje del activo de la sociedad que represente la inversión en la subsidiaria o asociada: Al cierre de septiembre 2021, según el estado de situación financiera individual, se observa que la

inversión de Habitat Andina S.A. en su empresas filial Colfondos Pensiones y Cesantías S.A. corresponde a un 56,58% del total de los activos de la sociedad.

- v. Indicación del nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo en Colfondos pensiones y Cesantías S.A.</b>	<b>Cargo en Habitat Andina S.A. (Sociedad Inversora)</b>	<b>Cargo en Administradora Americana de Inversión S.A.</b>
Bezanilla Mena, Alejandro	Director y miembro comité de inversiones	Presidente	
León Fernández de Castro Peñafiel	Presidente y miembro comité de inversiones	Director	
José Miguel Valdés Lira	Director Suplente	Director	
Cristián Costabal González	Director Suplente y miembro comité de inversiones	Gerente General	
González Figari, Pablo	Director y miembro comité de inversiones		Director y miembro comité de inversiones

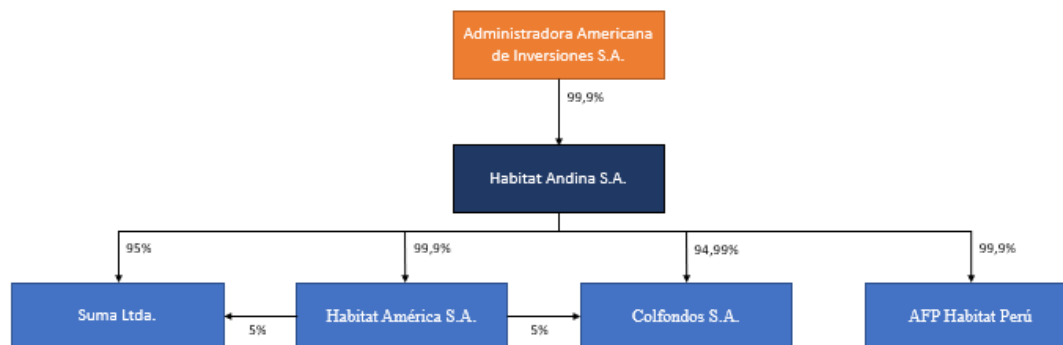
- xi. Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas: A esta fecha no existen relaciones comerciales entre Habitat Andina y Colfondos.
- xii. Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora: A esta fecha no existen actos y contratos celebrados entre Habitat Andina y Colfondos que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora.
- vi. Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la matriz, las subsidiarias o asociadas así como las existentes entre ellas.



### Suma Limitada.

- i. Capital suscrito y pagado: COP 4.001.000.000 pesos colombianos.
- ii. Objeto social e indicación clara de la o las actividades que desarrolla: La sociedad fue creada con el objeto de promover la celebración y renovación de contratos de seguros y de capitalización con compañías de seguros y capitalización, la celebración de contratos para la promoción y venta de los productos ofrecidos por diferentes entidades financieras o de cualquier naturaleza (incluyendo pero sin limitarse a proveer fuerza de ventas), contratos de promoción y entrenamiento, de prestación de servicios de asesoría y consultoría. En desarrollo de lo anterior, la Sociedad puede celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier índole que guarden relación directa con su objeto social.
- iii. Nombre y apellidos del o los directores, administradores, en su caso, y gerente general: A esta fecha la sociedad no cuenta con directores ni administradores designados.
- iv. Porcentaje actual de participación de la matriz o entidad inversora en el capital de la subsidiaria o asociada y variaciones ocurridas durante el último ejercicio: 94,99%, sin variaciones ocurridas en el último ejercicio.
- v. Porcentaje del activo de la sociedad que represente la inversión en la subsidiaria o asociada: Al cierre de septiembre 2021, según el estado de situación financiera individual, se observa que la inversión de Habitat Andina S.A. en su empresa filial Suma Ltda. corresponde a un 0,23% del total de los activos de la sociedad.
- vi. Indicación del nombre y apellidos del director, gerente general o ejecutivos principales de la matriz o entidad inversora que desempeñen algunos de esos cargos en la subsidiaria o asociada:
- xiii. Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas: A esta fecha no existen relaciones comerciales entre Habitat Andina y Suma Ltda.

- xiv. Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora: A esta fecha no existen actos y contratos celebrados entre Habitat Andina y Suma Ltda que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora.
- vii. Cuadro esquemático en que se expongan las relaciones de propiedad directa e indirecta existentes entre la matriz, las subsidiarias o asociadas así como las existentes entre ellas.



**6.50 Factores de riesgo:** Los principales riesgos, propios de la actividad de la sociedad, dicen relación con la gestión de AFP Habitat Perú y Colfondos en sus respectivos negocios.

AFP Habitat Perú S.A.

La sociedad AFP Habitat Perú S.A. está expuesta a riesgos de mercado que surgen de las posiciones en tasas de interés y tipos de cambio; así como a los riesgos de liquidez, riesgos operativos y de crédito, todo lo cual se encuentra expuesto a los movimientos generales y específicos del mercado. El programa de administración de riesgos de la sociedad trata de minimizar los potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

Nos referiremos únicamente a la gestión de riesgos relacionados con los instrumentos financieros propios de la sociedad, sin incluir los instrumentos financieros que forman parte de los fondos administrados por no ser propiedad de la sociedad.

La gerencia de la sociedad es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos mencionados en el primer párrafo, siguiendo las políticas aprobadas por el directorio.

i. **Estructura de la administración de riesgo:** La sociedad mantiene diferentes organismos separados e independientes responsables del manejo y monitoreo de riesgos, entre ellos el directorio, gerencia general, comité de riesgos y área de auditoría interna.

ii. **Sistemas de medición y reportes de riesgos:** El área de riesgos elabora reportes e informes donde se detalla como mínimo la siguiente información:

- Reportes de monitoreo de la gestión integral de riesgos de acuerdo a lo establecido en sus políticas y manuales.
- Propuestas y recomendaciones para mitigar la exposición a los riesgos.

Los modelos hacen uso de las probabilidades derivadas de la experiencia histórica, ajustada para reflejar el ambiente económico. La sociedad también determina los peores escenarios posibles en caso se produzcan eventos extremos que usualmente no ocurren, pero que, de hecho, pueden ocurrir. El monitoreo y control de riesgos son realizados principalmente en base a los límites establecidos, los cuales reflejan la estrategia de la sociedad y el ambiente de mercado; así como el nivel de riesgo que la sociedad está dispuesta a aceptar. Los indicadores de gestión son revisados y analizados permanentemente, con la finalidad de identificar posibles desviaciones en el perfil del riesgo respecto al apetito de riesgo estipulado, con la finalidad de tomar medidas correctivas oportunamente. Esta información se presenta periódicamente al comité de riesgos y al directorio.

**iii. Mitigación y concentración de riesgos:** Dentro de las medidas implementadas por la sociedad para la mitigación de los riesgos se encuentran:

- El desarrollo de procedimientos internos donde se definen las metodologías y criterios de evaluación específicos a los que debe sujetarse la gestión de los riesgos financieros de la sociedad.
- Establecimiento de restricciones cualitativas y cuantitativas del riesgo de mercado, crediticio y de liquidez.
- Reportes continuos a los comités competentes para la revisión y evaluación de las concentraciones de riesgos.
- Cumplimiento de límites internos a la concentración de contrapartes.

La sociedad no utiliza derivados u otros instrumentos financieros para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés y moneda extranjera, por lo tanto, la Gerencia considera que la sociedad no se encuentra expuesta a dichos riesgos de manera significativa.

***Riesgo de crédito:***

El riesgo de crédito o el riesgo de incumplimiento de las contrapartes con las que la sociedad haya efectuado operaciones se controla mediante la implementación de aprobaciones de límites y procedimientos de monitoreo.

Los activos de la Compañía que se encuentran potencialmente expuestos a concentraciones significativas de riesgo crediticio corresponden a los saldos incluidos en los rubros “Efectivo y equivalentes de efectivo”, “Valores negociables de propiedad de la AFP” y “Encaje legal”. La sociedad mitiga la concentración y riesgo de crédito a través de la política de: (i) mantener el efectivo y los depósitos a plazo en entidades financieras de reconocido prestigio, (ii) cumpliendo los diferentes límites regulados por la SBS en las inversiones mantenidas por los Fondos, lo que es base para el cálculo del Encaje legal y, (iii) con respecto a las cuentas por cobrar al 30 de septiembre de 2021, estas corresponden en su mayoría a cuentas por cobrar a los fondos de pensiones por concepto de la comisión sobre saldo, asumida por los afiliados.

En consecuencia, en opinión de la Gerencia, al 30 de septiembre de 2021, no existe concentración significativa de riesgo crediticio.

***Riesgo de mercado:***

Corresponde al riesgo de que el valor razonable o los flujos de caja futuros de los instrumentos financieros fluctúen debido a los cambios en los precios del mercado. Los riesgos de mercado surgen de las posiciones abiertas en tasas de interés, moneda, commodities y productos de capital. Debido a la naturaleza de las actividades de la sociedad, el riesgo de precios de los commodities y productos de capital no es aplicable.

*i) Riesgo de tasa de interés:*

El riesgo de la tasa de interés surge de la posibilidad de que los cambios en las tasas de interés afecten los flujos de caja futuros o los valores razonables de los instrumentos financieros. Al 30 de septiembre de 2021, la sociedad no mantiene financiamiento con entidades bancarias, ni activos o pasivos que devengan tasas de interés variables, por lo que la gerencia considera que no está expuesta a este riesgo.

*ii) Riesgo de cambio de moneda extranjera:*

La sociedad está expuesta a las fluctuaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera prevaletes en su situación financiera y flujos de caja.

La sociedad no utiliza derivados u otros instrumentos financieros para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés y moneda extranjera, por lo tanto, la Gerencia considera que la sociedad no se encuentra expuesta a dichos riesgos de manera significativa.

***Riesgo liquidez***

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la sociedad no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

Al 30 de septiembre de 2021, los pasivos financieros tienen vencimientos menores a 30 días y se compensan en su mayoría con los saldos mantenidos en los rubros de activos financieros.



**Valor razonable:**

El valor razonable es una medición basada en el mercado, por lo que un instrumento financiero comercializado en una transacción real en un mercado líquido y activo tiene un precio que sustenta su valor razonable. Cuando el precio para un instrumento financiero no es observable, se debe medir el valor razonable utilizando otra técnica de valoración, como por ejemplo el análisis de flujos descontados o la valoración por múltiplos, procurando maximizar el uso de variables observables relevantes y minimizar el uso de variables no observables.

Los supuestos y cálculos utilizados para determinar el valor razonable para los activos y pasivos financieros son:

- i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable – Dentro de esta categoría la sociedad considera el Encaje legal.
- ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros – Dentro de esta categoría la sociedad considera al efectivo y equivalentes de efectivo, los depósitos a plazo, las cuentas por cobrar y los pasivos en general.
- iii) Instrumentos no contabilizados a valor razonable – La sociedad no mantiene activos o pasivos financieros dentro de esta categoría.

En consecuencia, al 30 de septiembre de 2021, la Gerencia considera que los valores razonables de los instrumentos financieros de la sociedad no difieren en forma significativa de sus valores en libros presentados en el estado de situación financiera.

Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios cotizados son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

**Colfondos Pensiones y Cesantías S.A. en Colombia**

Las políticas de administración de riesgo de la sociedad son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos, fijar límites, definir controles para monitorearlos y dar cumplimiento de los límites.

Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos y servicios ofrecidos. La sociedad, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La actividad de tesorería de la sociedad está basada en invertir su liquidez en títulos o instrumentos de inversión, de tal forma que permita aumentar el retorno potencial sobre el capital de los accionistas.

La administración de estos recursos se realiza de manera que se eviten y/o manejen adecuadamente los conflictos de interés frente a la administración de los recursos de terceros, asegurando que, de presentarse un eventual conflicto de interés, deberá prevalecer el interés de los afiliados sobre el de los accionistas. Por otro lado, se debe asegurar que la sociedad mantenga recursos líquidos para poder enfrentar cualquier contingencia que se pudiese presentar.

De acuerdo con la normatividad vigente, es mandatario que la sociedad invierta el 1% del valor de cada uno de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías bajo la figura de reserva de estabilización en cada fondo respectivamente. Es importante tener en cuenta en la definición de la política de administración de los recursos de la sociedad, que el 100% de los recursos conforman un solo fondo. En este sentido el patrimonio líquido de la sociedad se compone de la porción invertida en los fondos como reserva de estabilización.

**Riesgo de crédito Colfondos:**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la sociedad, si un emisor o contraparte, por cualquier motivo, no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en los instrumentos de inversión en los cuales invierte la sociedad y en la exposición crediticia con las contrapartes. Para propósitos de reporte de administración de riesgos, la sociedad considera y consolida todos los elementos de la exposición al riesgo de crédito (tal como el riesgo de emisor y el riesgo de contraparte).

*Riesgo de inversión o emisor:* Es la probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de la deuda a cargo de cada uno de los emisores presentes en el fondo. Se determina por el deterioro en la estructura financiera del emisor o garante de un título, que pueda generar disminución en la capacidad de pago, total o parcial, de los rendimientos o del capital de la inversión.

*Riesgo de contraparte:* Es la incapacidad de cada contraparte para cumplir las operaciones comprometidas durante un mismo día o a futuro, considerando que las condiciones de mercado pueden afectar negativamente el resultado de alguna de las partes de la operación. Puede generarse una pérdida por cambio de precios si la operación es DVP (Delivery versus Payment), y por tanto no se cierra por el incumplimiento de la contraparte, o puede existir un riesgo del valor de negociación si la contraparte no cumple cuando la sociedad ya haya cumplido. Debido a la naturaleza de las inversiones del portafolio no se requiere asignar cupos de contraparte, y en todo caso cualquier cumplimiento debe realizarse DVP.

El área de riesgo de crédito y contraparte de la sociedad, que reporta a la vicepresidencia de riesgo, es responsable de administrar el riesgo de crédito de la sociedad, incluyendo:

Proponer las políticas, metodologías y procedimientos de evaluación del riesgo de crédito, de acuerdo con los requerimientos regulatorios.

Proponer la estructura de autorización para la aprobación y renovación de las líneas o cupos de crédito.

Generar las calificaciones internas para los emisores y analizar las calificaciones externas dadas por las calificadoras de riesgo como herramienta para el análisis de los emisores. El actual marco de calificación interna de riesgos involucra aspectos cuantitativos y cualitativos que ponderan dentro de la calificación final, donde se ha definido la siguiente escala:

<b>A+</b>	La mayor calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir oportunamente con las obligaciones de deuda.
<b>A</b>	Alta calidad Crediticia. Alta capacidad de cumplir las obligaciones de deuda, con un riesgo mínimo que puede variar de acuerdo con las condiciones económicas y acontecimientos adversos tanto internos como externos.
<b>A-</b>	Buena capacidad Crediticia. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos tanto internos como externos
<b>B+</b>	Capacidad aceptable de repago de las obligaciones de deuda. Mayor vulnerabilidad frente a variación en las condiciones económicas o acontecimientos adversos externos e internos, que afectarían su calificación.
<b>B</b>	Considerables factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de pago de las obligaciones de deuda.
<b>B-</b>	Nivel más alto de incertidumbre sobre la capacidad para cumplir sus obligaciones. Cualquier acontecimiento adverso afectaría negativamente el pago oportuno de las obligaciones.
<b>C</b>	Clara probabilidad de incumplimiento. Riesgo sustancial frente a acontecimientos adversos.
<b>D</b>	Por mora en el pago de rendimientos o de capital.
<b>E</b>	Sin Información para calificar.

Evaluar las nuevas alternativas de inversión o nuevos productos desde el punto de vista de riesgo de crédito y contraparte.

Proponer junto con el vicepresidente de Riesgo, los emisores y las contrapartes que se designe al interior de la sociedad, cuyos cupos de inversión y contraparte serán presentados al comité de inversiones de la sociedad así mismo monitorear de manera permanente su situación, para modificar o actualizar los cupos.

Generar los informes de riesgo de crédito a las instancias internas y entes de control que así lo requieran.

Realizar el control y monitoreo de los cupos de inversión y contraparte vigentes.

### ***Exposición al riesgo de crédito***

El perfil de riesgo de crédito de la sociedad es conservador, y sólo pueden realizarse inversiones cuando estén calificadas por sociedades calificadoras de riesgo y que cuenten con una calificación en grado de inversión, lo cual representa un mínimo riesgo de no pago.

La sociedad tiene una metodología de asignación de cupos internos que se basa en modelos desarrollados internamente. Con base en estos modelos, y con la información pública disponible en el mercado, se otorgan calificaciones internas que evalúa aspectos cualitativos y cuantitativos que permiten definir el nivel de riesgo y a través de esto se determinan los cupos y/o líneas, que son evaluados y aprobados posteriormente por el comité de inversión de la sociedad

***Riesgo de mercado Colfondos:***

El riesgo de mercado es la posibilidad de incurrir en pérdidas asociadas a la disminución del valor de la sociedad, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones.

La identificación del riesgo de mercado se realiza a través de los factores de riesgo asociados a las tasas de interés, tasas de cambio y precios de las inversiones que conforman la sociedad.

***Administración de riesgo de mercado***

El seguimiento de los niveles de exposición a riesgo de mercado y de los límites legales e internos establecidos por la sociedad se realiza periódicamente, teniendo en cuenta las dinámicas particulares de la sociedad, mediante la generación de informes y reportes con destino a las áreas interesadas y a la alta gerencia.

***Exposición al riesgo de mercado***

La sociedad calcula el valor en riesgo (VaR) basado en el modelo estándar establecido por el regulador (Superintendencia Financiera de Colombia) de Varianza – Covarianza con un período de tenencia de 10 días, a un nivel de confianza del 99%. A continuación, se presentan los resultados por factor de riesgo tasa de interés, tasa de cambio y precios, así como el valor en riesgo total de la sociedad.

De los resultados se observa que al estar todas las inversiones de la sociedad atadas al factor de riesgo fondos de inversión colectiva, el perfil de riesgo del portafolio es conservador. La posición en reservas de estabilización de la Administradora causa exposición al factor fondo de inversión colectiva. El modelo interno corresponde a un VaR Histórico con un nivel de confianza del 99% y 500 datos. La sociedad realiza el monitoreo de la sensibilidad de los Fondos de Inversión Colectiva y la Reserva de Estabilización; los escenarios estándar que son considerados incluyen la mínima rentabilidad diaria encontrada desde comienzos de 2013 de estas inversiones. Con el fin de determinar el desempeño, precisión y oportunidad de los modelos utilizados para el cálculo del VaR, se realiza mensualmente el backtesting del modelo y se calcula el VaR estresado con el fin de cuantificar ante situaciones de estrés, las pérdidas que podrían llegar a tenerse en el portafolio.

***Riesgo liquidez Colfondos*****Administración del riesgo de liquidez**

El enfoque de la sociedad para administrar la liquidez es asegurar la disponibilidad de recursos para atender los requerimientos de la sociedad, tanto en condiciones normales como en escenarios de estrés, sin incurrir en pérdidas innecesarias.

El riesgo de liquidez se mide con base en los flujos previstos de la sociedad, y se atiende con inversiones líquidas para atender los retiros de cada período.

El control y monitoreo sobre la exposición a riesgo de liquidez se realiza periódicamente, con el fin de evitar exposiciones al riesgo que afecten el desempeño de la sociedad. Así mismo, se tienen procedimientos para asegurar la divulgación de los reportes de riesgo a las instancias internas y externas dando información completa, apropiada y relevante sobre la exposición al riesgo de liquidez.

Con el fin de administrar el riesgo de liquidez de la sociedad Administradora, se monitorean las salidas de dinero de cada mes frente a los activos líquidos (inversiones en fondos de inversión colectiva abiertos y depósitos en bancos) para garantizar que se tengan los recursos suficientes para atender las salidas. Así mismo se realizan proyecciones de los ingresos y salidas para los próximos meses y se compararon frente a los activos líquidos y se generan escenarios de estrés para poder generar alertas de forma oportuna. Por lo anterior, existen señales de alarma dentro de los escenarios de liquidez que permiten monitorear variaciones significativas en la liquidez del negocio. Excesos en estas señales, implicarán acciones correctivas enfocadas a evitar situaciones anormales de liquidez y a reducir impactos económicos negativos.

**Exposición al riesgo de liquidez**

El riesgo de liquidez se mide con base en la proyección de flujos de caja según los presupuestos de la sociedad y monitoreo mensual a la ejecución de flujo de caja.

A 30 de septiembre de 2021, el 19,3% del valor del portafolio se encontraba en recursos líquidos (depósitos vista y fondos de inversión colectiva abiertos), los cuales son suficientes para atender las salidas proyectadas, por lo que no se evidencia un riesgo de liquidez.

Riesgos derivados del Sars-Cov-2 Coronavirus Covid-19

Durante el mes de diciembre del año 2019, en la localidad de Wuhan en China, se registraron los primeros casos positivos de SARS-CoV-2 Coronavirus COVID-19; posteriormente, con fecha 11 de marzo de 2020 debido a la rápida propagación de la enfermedad, la Organización Mundial de la Salud la declaró como una pandemia. Esta pandemia ha generado una crisis sanitaria y económica de grandes proporciones a nivel mundial que está afectando, de manera importante, el nivel de empleo, la demanda interna y externa por todo tipo de productos y servicios. Esta crisis sanitaria y financiera global, ha estado acompañada de políticas fiscales y monetarias impulsadas por los gobiernos locales que buscan apoyar tanto a las personas como a las empresas, para enfrentar esta crisis y mejorar su liquidez; asimismo, los gobiernos de todo el mundo, han impulsado diversas medidas de salud pública y emergencia para combatir la rápida propagación del virus.

En Chile:

En este contexto, la sociedad ha implementado diversos planes de acción para enfrentar esta pandemia, los cuales abarcan aspectos de protección de la salud de sus trabajadores y de sus afiliados, como también el aseguramiento de la continuidad operacional y análisis de futuros requerimientos de capital y liquidez.

En resumen, la sociedad se encuentra evaluando activamente y respondiendo, a los posibles efectos del brote del SARS-CoV-2 Coronavirus COVID-19 en nuestras operaciones, colaboradores, afiliados y proveedores, en conjunto con una evaluación continua de las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación; sobre esto último, el Ministerio de Salud inició el 3 de febrero de 2021 un proceso de vacunación masiva, el que se realizará de manera gradual y progresiva, de acuerdo a la cantidad de dosis que vayan llegando al país.

En opinión de la administración y dado el plan de vacunación mundial, y al igual que las autoridades de gobierno, esperamos que los mercados comiencen a reactivarse, recuperando los niveles de empleo antes del inicio de la pandemia, sin embargo, actualmente no podemos estimar con certeza, los impactos resultantes en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones.

En Colombia:

La crisis presentada a nivel local y mundial por la pandemia del Covid-19 continúa generando incertidumbre en los mercados nacionales e internacionales y, a nivel social. A pesar del inicio de vacunación en la mayoría de los países del mundo los efectos secundarios de algunas vacunas generan desconfianza de su efectividad.

El plan de vacunación en Colombia inició en febrero de 2021 con la llegada del primer lote de 50.000 vacunas Pfizer procedentes de Bélgica y continúa en forma lenta, básicamente por la dificultad en la distribución y administración de las vacunas en el mundo; lo que ha llevado a estimar niveles de normalidad en nuestro país hasta el año 2022.

A nivel mundial, el segundo trimestre del año 2021 presentó una fuerte recuperación económica global, donde los indicadores de actividad mostraron avances significativos debido al progreso en los programas de vacunación, especialmente en las economías desarrolladas. Sin embargo, el panorama no está del todo claro y existe una gran incertidumbre en el mundo, que continuará inyectando volatilidad a los mercados financieros.

La sociedad, teniendo en cuenta la integridad de sus empleados, continúa con medidas para garantizar la salud y el bienestar de sus profesionales, clientes y terceros; principalmente el trabajo remoto (home office) de sus colaboradores, lo cual ha permitido el desarrollo normal de sus actividades y el cumplimiento de las obligaciones con terceros.

Dentro del seguimiento realizado, a la emisión de los presentes estados financieros, se destacan los siguientes tópicos que determinan que no se presentan indicios de problemas en la capacidad de la sociedad, para mantener su capacidad de negocio en marcha, así:

- i) La sociedad ha operado en un protocolo de contingencia que permite el desarrollo de sus actividades por medio de conexión remota.
- ii) La sociedad ha cumplido con sus compromisos con terceros.
- iii) Las pérdidas generadas en los instrumentos financieros están dadas por las condiciones de mercado, que se vieron afectadas por las variables económicas generadas por la emergencia sanitaria del virus Covid-19; sin embargo, las mismas no representan indicios de problemas de negocio en marcha y son monitoreadas con las estrategias de inversión.

En Perú:

El 11 de marzo de 2020, en el Perú mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Nacional y se establecieron medidas excepcionales para proteger la vida y la salud de la población peruana de la pandemia del COVID-19 por un periodo de 15 días; y las medidas se han ampliado, incluso hasta el 28 de febrero de 2021. Adicionalmente, durante el periodo antes indicado, el Gobierno emitió una serie de disposiciones para salvaguardar el bienestar de los peruanos.

Asimismo, el estado peruano con la finalidad de reanudar las actividades económicas del país conforme a una estrategia progresiva, en el marco de la emergencia sanitaria, estableció cuatro fases para la reactivación económica, cada fase estuvo conformada por determinadas actividades y servicios que fueron operando de forma progresiva; al 31 de diciembre de 2020 se encontraban en la fase 4 de reactivación económica.

La Compañía tomó todas las medidas para salvaguardar la salud de los trabajadores y asegurar sus procesos críticos; por lo que durante el año 2020 y a la fecha de los presentes estados financieros, trabajaron de forma remota en sus hogares continuando con las operaciones de la compañía sin interrupciones; por otro lado si bien existió incertidumbre en el mercado de valores por la rápida evolución de las circunstancias explicadas anteriormente, al 30 de septiembre de 2021, la Compañía no ha tenido impactos negativos en sus estados financieros, debido principalmente a que no hubo interrupción de sus operaciones.

**6.60 Políticas de inversión y financiamiento:** A esta fecha el Directorio no ha aprobado políticas de inversión y financiamiento.

**6.70 Principales activos:**

Los principales activos de la Sociedad, que resultan esenciales para el desarrollo de sus actividades, son:

1. Participaciones en Habitat Andina S.A, sociedad que a su vez consolida con, Habitat América S.A., AFP Habitat Perú S.A., Colfondos Pensiones y Cesantías S.A. y Suma Ltda. A continuación se inculye un cuadro en el que se detallan las distintas sociedades y las participaciones que tiene la Sociedad en cada una de ellas.
2. Los siguientes inmuebles han sido asignados a la Sociedad, según consta en la escritura pública de fecha 5 de octubre de 2021, otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, a la que se redujo la Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Habitat, celebrada con fecha 23 de septiembre de 2021:
  - i. Sucursal Puerto Montt: ubicada en calle Urmeneta N°310, comuna de Puerto Montt.
  - ii. Sucursal Coyhaique: ubicada en calle Eusebio Lillo N°20, comuna de Coyhaique.
  - iii. Sucursal La Serena: ubicada en calle Los Carrera N°330, comuna de La Serena.
  - iv. Sucursal Morandé: ubicada en calle Morandé N°330, comuna de Santiago.
  - v. Edificio Corporativo de AFP Habitat: ubicado en calle Marchant Pereira N°10, comuna de Providencia.

Los inmuebles antes listados se encuentran en proceso de inscripción a nombre de la Sociedad en los respectivos Conservadores de Bienes Raíces.

**7.00 Información sobre las acciones que serán ofrecidas públicamente**

**7.01 Número total de acciones en circulación que se pretende colocar y porcentaje esperado de dispersión esperado:** 1.000.000.000 de acciones nominativas, sin valor nominal, todas de una misma serie y de igual valor. Se inscribirá el cien por ciento de las acciones emitidas por la Sociedad, las que están íntegramente suscritas.

**B. Antecedentes económicos y financieros de la entidad a inscribir**

- a. Informe de la empresa de auditoría externa sobre los estados financieros que se presentan y estados financieros consolidados proforma de la Sociedad auditados por KPMG Auditores Consultores Ltda. al 30 de septiembre de 2021. Se adjunta como Anexo 1.B.a.
- b. Análisis razonado de la situación financiera. Se adjunta como Anexo 1.B.b.
- c. Informe de la empresa de auditoría externa sobre los estados financieros que se presentan y estados financieros consolidados proforma de la Sociedad auditados por KPMG Auditores Consultores Ltda. al 31 de diciembre de 2021, incluyendo un nuevo análisis razonado de la situación financiera de la Sociedad. Se adjunta como Anexo 1.B.c.

**C. Antecedentes económicos y financieros de subsidiarias y asociadas.**

- a. Estados financieros de Habitat Andina S.A. auditados por KPMG Auditores Consultores Ltda. al 30 de septiembre de 2021. Se adjunta como Anexo 1.C.a.
- b. Estados financieros de Habitat Andina S.A. auditados por KPMG Auditores Consultores Ltda. al 31 de diciembre de 2021. Se adjunta como Anexo 1.C.b.

**2. HECHOS RELEVANTES O ESENCIALES**

1. En la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 23 de septiembre de 2021 de Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. (“AFP Habitat”), se acordó entre otras cosas, dividir AFP Habitat en dos sociedades anónimas: (i) una que será ella misma, continuadora legal de la actual sociedad, con su mismo nombre, personalidad jurídica y naturaleza especial señalada en el Título XIII de la Ley de Sociedades Anónimas; y, (ii) una nueva sociedad, que se formó a consecuencia de la división, con el nombre de “Administradora Americana de Inversiones S.A.”.

Asimismo, en la mencionada Junta se estableció que los acuerdos quedarían sujetos al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas y copulativas: (a) que la Superintendencia de Pensiones aprobare las modificaciones de estatutos de AFP Habitat; (b) que la Superintendencia de Pensiones autorizare que “Habitat Andina S.A.” y “Habitat América S.A.” pierdan su calidad de filiales de AFP Habitat, con motivo que el total de la participación que AFP Habitat tenía en tales sociedades se asignó a “Administradora Americana de Inversiones S.A.” y, en consecuencia, dejen de ser sociedades anónimas especiales fiscalizadas por dicha Superintendencia; y (c) Que la Superintendencia Financiera de Colombia autorizare el traspaso del control de las sociedades “Colfondos S.A. Pensiones y Cesantía” y “Suma Ltda.” desde AFP Habitat a “Administradora Americana de Inversiones S.A.”. Además, en la mencionada Junta de Accionistas se acordó que los acuerdos adoptados en ella surtirían sus efectos a contar del primer día del mes calendario siguiente en que el Directorio de AFP Habitat otorgare la escritura pública declarativa en la que dé por cumplidas las condiciones antes señaladas.

Con fecha 30 de noviembre de 2021 se cumplió la última de las condiciones suspensivas a las que se encontraba sujeta la división de AFP Habitat. De esta manera, los acuerdos adoptados en la citada Junta Extraordinaria de Accionistas comenzaron a surtir efectos a contar del día 1° de diciembre de 2021.

2. Con fecha 1° de diciembre de 2021 se celebró el primer Directorio de la Sociedad en el que se acordó, entre otras cosas, designar a don Luis Armando Rodríguez Villasuso Sario, como presidente del Directorio y a don Cristián Fernando Rodríguez Allendes como gerente general de la Sociedad. El Directorio además, con el fin de hacer más eficiente la operación de la Sociedad, acordó su estructura de poderes y designó apoderados al efecto.

Con esa misma y en el mismo Directorio se estableció el Comité de Directores de la Sociedad conformado por:

- i. Latorre Errázuriz, Máximo;
- ii. Maiguashca Olano, Ana Fernanda (Independiente); y
- iii. Cooper Fort, Claudia (Independiente).

3. Con fecha 7 de diciembre de 2021 se celebró la primera sesión del Comité de Directores de la Sociedad, en el que se designó a don Máximo Latorre Errázuriz como su presidente.

4. Con fecha 28 de marzo de 2022 se tomó conocimiento de la renuncia de don Pablo González Figari a su cargo de director de la Sociedad.

5. Con fecha 30 de marzo de 2022 se informó que la filial de la Sociedad denominada Habitat Andina S.A. (“Andina”) comunicó su intención de alcanzar un acuerdo con “NevasaCorp S.A.” respecto a la adquisición del 99,997% de las acciones y la toma de control de la sociedad Nevasa Administradora General De Fondos S.A. (“Administradora”).

En cumplimiento del artículo 54 de la Ley Número 18.045, con fecha 29 de marzo de 2022 se publicó en los diarios electrónicos “El Líbero” y “La Nación” el aviso de la intención de toma de control de la Administradora, en el que se incluyó mayor información respecto de la referida operación. La intención de adquisición se

materializaría a través de un contrato de compraventa de acciones por el cual “NevasaCorp S.A.” transferiría a Andina la totalidad de sus acciones en la Administradora, las que a esa fecha ascendían a 54.999 acciones y equivalían al 99,997% de la propiedad accionaria de la Administradora. De perfeccionarse la referida compraventa de acciones, Andina –y por ende esta Sociedad– pasaría a ser el controlador de la Administradora.

6. Con fecha 13 de abril de 2022 se informó que Andina celebró un contrato de compraventa de acciones con NEVASACORP S.A., en virtud del cual adquirió 37.500 acciones de la Administradora, que representan el 99,997% de la propiedad accionaria de la Administradora, de manera que Andina –y por ende esta Sociedad– pasaron a ser controladoras de la Administradora. La acción restante de la Administradora fue adquirida por la Sociedad.

El precio pagado por las mencionadas acciones ascendió a la suma de US\$2.000.000 (dos millones de Dólares) más la suma de \$500.000.000 (quinientos millones de Pesos).

### **3. OTROS ANTECEDENTES**

#### **A. Documentos.**

- a. Copia del acta de la junta de accionistas en que consta el acuerdo para solicitar la inscripción de la Sociedad en el Registro de Valores y ofrecer públicamente sus valores, conforme a lo indicado en el artículo 5° de la Ley N° 18.045. Se adjunta como Anexo 3.A.a.
- b. Copia de la escritura de constitución, debidamente legalizada. A esta fecha la Sociedad no ha sido objeto de modificaciones. Se adjunta como Anexo 3.A.b.
- c. Certificado del Conservador de Bienes Raíces respectivo, acerca de encontrarse vigente la inscripción de la Sociedad en el Registro de Comercio y de sus anotaciones marginales. Se adjunta como Anexo 3.A.c.
- d. Copia de los estatutos de la Sociedad. Se adjunta como Anexo 3.A.d.
- e. Dejado intencionalmente en blanco.
- f. Copia de la publicación en el Diario Oficial del extracto de constitución de la Sociedad. Se adjunta como Anexo 3.A.f.
- g. Copia de la resolución mediante la cual la Superintendencia de Pensiones aprobó la operación y las reformas correspondientes a los estatutos de Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. Se adjunta como Anexo 3.A.g.
- h. Copia de escritura pública de fecha 30 de noviembre de 2021, Repertorio N°23.382, mediante la cual se habría dejado constancia del Cumplimiento de las Condiciones de la División, así como copia de su anotación al margen de la inscripción social de Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. Se adjunta como Anexo 3.A.h.

#### **B. Información Adicional.**

- a. Lista de accionistas. Se adjunta como Anexo 3.B.a
- b. Certificado de la imprenta Anexo 3.B.b.
- c. Copia de los títulos de las acciones que serán inscritas. Se adjunta como Anexo 3.B.c.

### **4. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Se adjunta como Anexo 4 y una nueva declaración de responsabilidad se adjunta como Anexo 4.2.